

Santiago, 15 de febrero de 2017
NP- ADM-NC-JR-RP-JC-2017-243

**Señor
Claudio Asenjo Schultz
Inspección Fiscal
Concesión Aeropuerto Internacional
Arturo Merino Benítez
Ministerio de Obras Públicas
Presente**

Objeto: Envío de Información mensual - enero de 2017.

Estimado Señor Inspector Fiscal:

Conforme a lo establecido en punto 1.8.2 de BALI (Obligación del Concesionario de Entregar Información al Inspector Fiscal), se adjuntan los siguientes informes mensuales, correspondientes al mes de noviembre de 2016.

- Valor de los ingresos comerciales, según punto 1.8.2.5.g de BALI.
- Total de los ingresos comerciales, excluyendo los provenientes por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop, según punto 1.14.1.b de BALI.
- Tarifas

Sin otro particular le saluda atentamente,



**Nicolas Claude
Gerente General**

INSPECCIÓN FISCAL CONCESIÓN AEROP A.M.B.		
Fecha	15 FEB. 2017	
Hora	Folio Nº	Línea Nº
16 ¹⁵		
SECRETARÍA		